RESOLUCIÓN D.H.I. Nº 03/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL" – ID. Nº 365.105, CONVOCADO POR EL HOSPITAL INDÍGENA "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"

Limpio, 04 de diciembre de 2019.

VISTA:

La solicitud presentada por la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 47 **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz"**, para la adjudicación de la Licitación Por Concursos de Oferta Nº 01/2020 **Adquisición de Alimentos para Pacientes Internados y Personal de Guardia – Plurianual – ID Nº 382.345,** remitiendo los antecedentes administrativos del llamado y del proceso de evaluación:

CONSIDERANDO:

Que el **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz"**, ha convocado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 01/2020 para la **Adquisición de Productos Alimenticios para Pacientes Internados y Personal de Guardia – Plurianual – ID Nº 382.345.**

Que por Resolución Nº 01/2019, se aprueba el Pliego de Bases y condiciones y se autoriza el llamado, cuya Apertura de Ofertas fue en fecha 19 de noviembre de 2020, en cuya Acta consta la lista de oferentes como sigue: **Tapé Pyta S.A., Don Manuel, Granos y Aceites, 2 de Julio Comercial S.R.L., Stencil S.A., Unpar S.A., Agilicia, D y M Representaciones, Distrimex S.A., Villa Madrid S.A.**

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución D.H.I. Nº 01/2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación en fecha 03 de diciembre de 2020 firmado por la **Lic. Milkos Emilio Bello Meza**, Representante de la Departamento Administrativo, el **Lic. Fernando Genes** Representante del Departamento de Nutrición y el **Sr. Alberto Duarte Ruiz Díaz,** Representante del Departamento de Suministro.

Que el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones bajo el ID Nº 382.345, el llamado es Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2020 y 2021. En la verificación del informe de Evaluación, de fecha 03 de diciembre de 2020, se observa la recomendación de adjudicación por un monto de Gs. 589.329.301**(Quinientos ochenta y nueve millones, trescientos veinte y nueve mil, trescientos uno guaraníes).**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOS. SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN
Limpio - Paraguay

Dra. Ma. del Rosario Marín Vysokolan
Directora
Hospital Indígena

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN D.H.I. Nº 03/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2019 PARA LA "ADQUISICIÒN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL" – ID. Nº 382.345, CONVOCADO POR EL HOSPITAL INDÍGENA "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS" y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1º, 3º y 16º de la Resolución S.G. Nº 32 de fecha 14 de febrero, corresponde a la Directora del **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz"** la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL INDÍGENA "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"
RESUELVE:

Articulo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nª 01/2020 para la **Adquisición de Productos Alimenticios para Pacientes Internados y Personal de Guardia – Plurianual – ID Nº 382.345**, convocado por el Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz", según el siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	ADJUDICACIÒN POR ITEMS	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
Tape Pyta S.A..	13,14.	210.000.000.
2 de Julio Comercial S.R.L.	29,33,38,46.	9.697.950.
Agilicia	1,21,22,40,47,48,57.	34.064.000.
Dsitrimex S.A.	3,4,5,8,9,15,18,20,24,26,30,37,42,49,50,54,55,56,58,59,60,62,63.	93.464.205.
Don Manuel	6,23,31,53.	5.718.200.
Granos y Aceites	7,10,11,12.	36.912.200.
Stencil S.A.	2,25,27,28,41,42,43,44,45.	18.912.246.
Unpar S.A.	16,17,19,51,52.	53.642.500.
Villa Madrid	35,36,37.	50.000.000.
TOTAL ADJUDICADO:		**589.329.301.**

Monto Total de Adjudicado: Quinientos ochenta y nueve millones, trescientos veinte y nueve mil, trescientos uno, guaraníes. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ · DIRECCIÓN · Limpio - Paraguay

Dra. Ma. del Rosario María Vysokolan
Directora
Hospital Indigena

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN D. H.I. Nº 03/ 2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÒN POR CONCURSOS DE OFERTA Nº 01/2019 PARA LA "ADQUISICIÒN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL" – ID. Nº 382.345 CONVOCADO POR EL HOSPITAL INDÍGENA "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ".

Artículo Nº 2 Se anexan y forma parte de la presente Resolución el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el cuadro de Adjudicación.

Artículo Nº 3 Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Rubro 310 del Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2020 y 2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º de Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOS. "SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" DIRECCIÓN Limpio - Paraguay

DRA. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN s/ V.
DIRECTORA

Escaneado con CamScanner